

El Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, estableció desde marzo del presente año 2017, un calendario electoral, que detalla los tiempos de los eventos electorales, con ello la ciudadanía y los observadores nacionales e internacionales, así como los investigadores y estudiosos de los procesos democráticos de nuestro país o de la región centroamericana, a nivel internacional, tienen un referente más, de la planificación de nuestras elecciones generales 2017, artículo (lo) que contribuye a transparentar los tiempos en que habrán de suceder los eventos.

BOLETÍN  
INFORMATIVO #1

## CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCIONES GENERALES 2017

DAE	MES	FECHA Y DÍA	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
<b>OCTUBRE 2017</b>					
45	Octubre	Jueves 12	Finaliza el plazo para que los funcionarios y empleados públicos realicen inauguraciones de obras y su difusión en medios de comunicación.	32	Ley de Financiamiento.
45	Octubre	Jueves 12	Integración de los Tribunales Electorales Municipales.	21	45 días antes de las elecciones generales.
35	Octubre	Domingo 22	Designación por el Tribunal Supremo Electoral de los cargos que no hubiesen sido cubiertos por los partidos políticos, alianzas y candidaturas independientes, en su caso.	22	Desde los 10 días siguientes en caso de falta de designación de miembros.
32	Octubre	Miércoles 25	Disposición de las Fuerzas Armadas al Tribunal Supremo Electoral.	272	Constitucional
30	Octubre	Viernes 27	Inicia el periodo de prohibición para las personas naturales o jurídicas que realicen mediciones de comportamiento electoral mediante divulgación de encuestas y sondeos de opinión.	145	
<b>NOVIEMBRE 2017</b>					
25	Noviembre	Miércoles 01	Entrega de credenciales de miembros MER a los partidos políticos, alianzas y candidaturas independientes.	27	
6	Noviembre	Lunes 20	Inicia el periodo de envío del material electoral a los TED y TEM.	165	
6	Noviembre	Lunes 20	<i>Finaliza el período de propaganda electoral concentraciones políticas.</i>	144, 149	
5	Noviembre	Martes 21	Inicia el período de silencio electoral durante el cual solo se podrán utilizar los medios de comunicación para explicar y difundir sus programas de gobierno sin solicitar de manera directa el voto.	149	5 días antes de las elecciones generales (sábado 25).
3	Noviembre	Jueves 23	Inicia el periodo de colaboración de los medios de comunicación con el TSE.	229	
1	Noviembre	Sábado 25	Finaliza el silencio electoral.		

DAE	MES	FECHA Y DÍA	EVENTO ELECTORAL	ART. DE LEY	OBSERVACIONES
<b>NOVIEMBRE 2017</b>					
1	Noviembre	Sábado 25	6:00 a.m. inicio de la prohibición de espectáculos públicos y expendios de bebidas alcohólicas.	181	
1	Noviembre	Sábado 25	Finaliza el silencio electoral.		
DE	<b>Noviembre</b>	<b>Domingo 26</b>	<b>Práctica de las Elecciones Generales.</b>	<b>159</b>	
		6:00 a.m.	Instalación de la MER y revisión del material electoral.	168	
		7:00 a.m.	Inicia la votación.	169	
		4:00 ó 5:00 p.m.	<i>Cierre de la votación según resolución del TSE e inicio del escrutinio.</i>	172, 173	Prorroga caso fortuito o fuerza mayor hasta 5:00 p.m.
		4:00 a 6:00 p.m. ó 5:00 a 7:00 p.m.	Prohibición de divulgación de resultados de encuestas realizadas a pie de urna durante las dos horas siguientes del cierre de la votación anunciado por el TSE.	182	
1	Noviembre	Lunes 27	6:00 p.m. se suspende la prohibición de espectáculos públicos y expendios de bebidas alcohólicas.	181	
			Inicia la elaboración del censo nacional electoral provisional para primarias 2021.	48	
			Inicia el periodo de escrutinio general.	189	
			Inicia el periodo para la acción de nulidad de la votación.	204	10 días después de las elecciones.
2	Noviembre	Martes 28	4:00 p.m. Entrega de los vehículos automotores a las instituciones gubernamentales.	227	
<b>DICIEMBRE 2017</b>					
10	Diciembre	Miércoles 06	Finaliza el periodo para la acción de nulidad de la votación.	204	
15	Diciembre	Lunes 11	Finaliza el funcionamiento de los TED y TEM.	19, 21	15 días después de las elecciones.
30	Diciembre	Martes 26	Finaliza el periodo de franquicia postal y telefónica.	221	
			<b>Declaratoria de Elecciones.</b>	<b>198</b>	<b>A más tardar 30 días después de la elección.</b>
			Finaliza la puesta a disposición de las FF.AA al TSE		
31	Diciembre	Miércoles 27	Publicación de la declaratoria de elecciones en el diario oficial la gaceta.	198	
2	Diciembre	Jueves 28	Inicia el periodo para las acciones de nulidad contra la declaratoria de Elecciones Generales.	204	
<b>DICIEMBRE 2017</b>					
39	Enero	Jueves 04	Finaliza el periodo para la acción de nulidad de la declaratoria de Elecciones Generales.	204	
			Determinar fecha de entrega de credenciales a ciudadanos electos a Cargos de Elección Popular.		

Nuestra fiesta cívica electoral, se planifica con afán y mucho ahínco, ya lo hemos resaltado antes, hay una cantidad de recursos económicos involucrados, así como la movilización de muchas personas, que incluso suman la participación de ciudadanos de países amigos, que vienen acompañar como observadores el proceso, se hace la exhortación a contribuir con participación ciudadana responsable, ejerciendo el derecho al voto, en un ambiente de paz y hermandad, con la convicción que nuestra democracia se fortalece y madura con cada elección, como lo manda nuestra Constitución de la República.

## DECLARACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA

### SOCIEDAD CIVIL LLAMA A VOTAR MASIVAMENTE Y DEMANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES



SOCIEDAD CIVIL LLAMA A VOTAR MASIVAMENTE Y  
DEMANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS UN COMPORTAMIENTO  
RESPONSABLE EN PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES

BOLETÍN INFORMATIVO #2

La Sociedad Civil se ha manifestado con un contundente mensaje hacia la ciudadanía y los partidos políticos, ha instado a mantener la responsabilidad cívica que caracteriza al pueblo hondureño, hace un llamando a ejercer el derecho al sufragio, al proselitismo de no al insulto, la descalificación y el ataque, respeto a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, a una alta representación en las Mesas Electorales Receptoras, resaltando además la Observación Internacional

que acompañara a los hondureños el 26 de noviembre, la cual como lo hemos informado antes, rebasara el número de observadores esperados, en comparación con elecciones anteriores; invitaron a otras organizaciones nacionales a sumarse a la veeduría electoral y finalmente respaldan el actual proceso y esperan con convicción democrática que los ciudadanos y el estado de Honduras nos hagan sentir orgullosos de nuestra democracia.

#### DECLARACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA

##### SOCIEDAD CIVIL LLAMA A VOTAR MASIVAMENTE Y DEMANDA DE PARTIDOS POLÍTICOS UN COMPORTAMIENTO RESPONSABLE EN PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES

Ante la importancia del proceso electoral en curso, las organizaciones de sociedad civil, iglesias, instituciones académicas y empresa privada suscriptoras de la presente **DECLARACIÓN CIUDADANA POR LA DEMOCRACIA**, manifestamos lo siguiente:

1. Las elecciones generales a celebrarse el próximo 26 de noviembre son una extraordinaria oportunidad para demostrar la responsabilidad cívica de los hondureños, por lo que hacemos un llamado para que los ciudadanos asistan masivamente a ejercer el derecho al sufragio y de esta forma decidir sobre el futuro de Honduras, mediante un proceso que goce de una amplia participación y de la confianza de la ciudadanía. Bajo ninguna circunstancia debe ponerse en duda la realización de las elecciones generales; la sociedad hondureña no puede ser sometida al trauma y la fractura social como la que vivió en 2009, por lo que pedimos a la clase política respetar los tiempos, procedimientos y las instituciones, y no arrastrar a los hondureños a una nueva crisis política de insospechadas consecuencias.
2. Los directivos de todos los partidos políticos y los candidatos a cargos de elección popular deben demostrar su capacidad de propuesta y presentar innovadoras soluciones a los ingentes problemas que afectan a los hondureños; es hora de escuchar planteamientos objetivos, realistas y sostenibles, que marquen la ruta para avanzar y enfrentar los retos de país y la agenda de desarrollo, integrando los conceptos de equidad, inclusión y teniendo como rumbo los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los integrantes de la clase política nacional deben abstenerse de escenificar un proselitismo cargado de insultos, descalificaciones y ataques. Quienes aspiran a gobernar deben demostrar sus competencias y atributos, y la ciudadanía sin duda sabrá tomar sus decisiones.

3. Los partidos políticos son sujetos activos y responsables del proceso que lidera el Tribunal Supremo Electoral (TSE), y deben asumir el deber que la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) les asigna de administrar el proceso electoral el día de los comicios, a través de representantes de alta credibilidad y compromiso en las Mesas Electorales Receptoras (MER). Esta particularidad de la legislación electoral hondureña, de trasladar a los partidos políticos la administración y gestión de las elecciones, debe ser una fortaleza y no una debilidad. En la recta final del proceso, preocupa que algunos candidatos mantengan el discurso y la opinión dirigidos a sembrar dudas y restar credibilidad a las elecciones, generando incertidumbre.
4. La recién creada Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos debe garantizar un exhaustivo control del uso de recursos, para financiar el proselitismo electoral y coadyuvar a darle persecución penal a los políticos que estén aliados con bandas del crimen organizado, carteles del narcotráfico o redes corruptas que operan en el país. La credibilidad de esta nueva institución va a depender de sus resultados en este año electoral, debe dar satisfacciones a la ciudadanía y cumplir con su objetivo y misión.
5. La auditoría social realizada por organizaciones nacionales y la veeduría internacional son un factor determinante para forzar a realizar elecciones generales transparentes y legítimas, condición que contribuirá a la gobernabilidad y estabilidad del país. Recibimos con beneplácito la disposición de diferentes gobiernos extranjeros, organismos internacionales y entidades especializadas de diferentes países del mundo, que han manifestado su interés de visitar al país para realizar dicha labor. Alentamos a las diferentes organizaciones no gubernamentales, gremios, redes empresariales, iglesias, universidades y movimientos sociales a incorporarse a las labores de observación electoral, y a los ciudadanos a denunciar irregularidades en el proceso a la línea 2213-1439 del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC), en línea a través de [www.diloaqui.asjhonduras.com](http://www.diloaqui.asjhonduras.com) o por medio de la aplicación (App) Dilo Aquí Honduras.
6. La continuidad de los procesos electorales ha dado la posibilidad de identificar las reformas que el sistema político hondureño necesita. Es impostergable que las diferentes fuerzas políticas avancen en los procesos de diálogo y consenso, a fin concertar las pertinentes reformas que modernicen el sistema político electoral de Honduras, especialmente en lo atinente a despolitizar los organismos electorales, ciudadanizar la integración de las MER y depurar el censo de los habilitados a ejercer el voto, entre otras. Preocupa que a 30 días de las elecciones generales se plantee como obstáculo la ausencia de cambios en la legislación electoral y se soliciten reformas que ponen en duda la posibilidad de concluir el proceso electoral que se realiza cada cuatro años y que culminará con la declaratoria de las autoridades electas.

Las organizaciones e instituciones firmantes de la presente Declaración reiteramos nuestro respaldo al actual proceso electoral y esperamos que el 26 de noviembre próximo queden evidenciadas las convicciones democráticas de los ciudadanos y del Estado y que nos podamos sentir orgullosos del fortalecimiento de nuestro sistema democrático.

*Tegucigalpa, M.D.C.; 25 de octubre de 2017*

● Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) ● Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ● Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH) ● Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (Foprیده) ● World Vision Honduras (WVH) ● Proyecto Aldea Global (PAG) ● Espacio Regional de Occidente (Eroc) ● Comisión de Acción Social Menonita (CASM) ● Foro Social para la Deuda Externa de Honduras (Fosdeh) ● Plan Internacional ● Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ● Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (Anuprih)



UNAH  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



In compliance with the Election and Political Organizations Law, in March 2017, the TSE established a detailed election calendar of the election events. This Calendar allows citizens, national and international observers, as well as academics and researchers of democratic processes of our country or the Central American region, at the international level, to have a reference of the planning of our general elections in 2017, a calendar that contributes to make the timelines of the events more transparent.

Newsletter #2

## 2017 GENERAL ELECTIONS ELECTORAL CALENDAR

DAE	MONTH	DAY AND DATE	ELECTION EVENT	LAW ART.	OBSERVATIONS
<b>OCTOBER 2017</b>					
45	October	Thursday 12	Deadline for public officers and employees to inaugurate works and diffuse in the media.	32	Financing Law
45	October	Thursday 12	Incorporation of the Municipal Elections Tribunals.	21	45 days before the general elections.
35	October	Sunday 22	Appointment, by the Supreme Elections Tribunal, of positions that have not been covered by political parties, alliances and independent candidates.	22	As of the 10 days following the lack of appointment of members.
32	October	Wednesday 25	Armed Forces at the disposal of the Supreme Elections Tribunal.	272	Constitutional
30	October	Friday 27	The prohibition period starts for natural persons and legal entities to measure electoral behavior by disclosing surveys and opinion surveys	145	
<b>NOVEMBER 2017</b>					
25	November	Wednesday 01	Delivery of credentials to MER members, to political parties, alliances and independent candidates	27	
6	November	Monday 20	Start of the period of delivery of election material to the TED and TEM.	165	
6	November	Monday 20	<i>End of electoral propaganda, political concentrations periods.</i>	144, 149	
5	November	Tuesday 21	Start of electoral silence period, during which only media can be used to explain and diffuse government programs without directly requesting people's votes.	149	5 days before the general elections (Saturday 25).
3	November	Thursday 23	Start of the period of collaboration of the media and the TSE.	229	
1	November	Saturday 25	End Electoral silence.		

DAE	MONTH	DAY AND DATE	ELECTORAL EVENT	LAW ART.	OBSERVATIONS
<b>NOVEMBER 2017</b>					
1	November	Saturday 25	6:00 a.m. prohibition of public events and alcohol sale points begins.	181	
1	November	Saturday 25	End electoral silence.		
DE	<b>November</b>	<b>Sunday 26</b>	<b>General Elections Take Place.</b>	<b>159</b>	
		6:00 a.m.	Polling Stations (MER) established and review of election material	168	
		7:00 a.m.	Voting process begins.	169	
		4:00 ó 5:00 p.m.	<i>Closing of voting process according to TSE resolution and vote count begins.</i>	172, 173	Extension – Fortuitous event or force majeure until 5:00 p.m.
		4:00 a 6:00 p.m. ó 5:00 a 7:00 p.m.	Prohibition to disclose the results of the exit poll surveys during the two hours following the closing of the voting announced by the TSE.	182	
1	November	Monday 27	6:00 p.m. the prohibition of public events and sale points of alcohol is suspended.	181	
			Preparation of the provisional election national census for the 2021 primary elections starts.	48	
			General vote counting period begins.	189	
			Start of period for actions for invalidation of the voting process	204	10 days after the elections.
2	November	Tuesday 28	4: 00 p.m. Delivery of vehicles to government institutions	227	
<b>DECEMBER 2017</b>					
10	December	Wednesday 06	Period for actions for invalidation of the voting process comes to an end	204	
15	December	Monday 11	TED and TEM operations end.	19, 21	15 days after the elections.
30	December	Tuesday 26	Postal and telephone franchise period ends.	221	
			<b>Statement of the Elections</b>	<b>198</b>	<b>At the latest 30 days after the election.</b>
			Period of Armed Forces at the disposal of the Supreme Elections Tribunal Ends		
31	December	Wednesday 27	Publication of the statement of the elections in the official journal "la Gaceta"	198	
2	December	Thursday 28	Period for actions of invalidation of elections against statement of General Elections initiates.	204	
<b>DECEMBER 2017</b>					
39	January	Thursday 04	The period for actions of invalidation of elections against statement of General Elections ends	204	
			Determine the date of delivery of credential to citizens elected for Public Office		

Our Electoral civic celebration has been intensively and eagerly planned, as already highlighted. Many economic resources are involved, and many people will be mobilized. Also, citizens from friend countries join by participating and accompanying us as observers of the process. We exhort all to contribute by participating in a responsible manner, exercising the citizen's right to vote, in an environment of peace and sisterhood, with the conviction that our democracy is strengthened and matures with each election, as mandated by our Constitution.